CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
04 DIC. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 16:55

Moción de Orden del Día N° 9438

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República GUIDO BELLIDO UGARTE, en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República es reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú.

Que, el distrito de Pillpinto fue creado mediante Ley N° 14747 el 11 de diciembre 1963, durante el gobierno del presidente Fernando Sergio Marcelo Marcos Belaúnde Terry, es uno de los nueve distritos de la provincia de Paruro; ubicado a una altitud de 2 866 m. s. n. m.

Que, el distrito de Pillpinto, se distingue por su destacado enfoque comercial, destacando en la producción de maíz, papa, miel, entre otros productos. Además, la comunidad se dedica activamente a la crianza de animales menores como cuyes, gallinas y truchas. Su ubicación privilegiada a orillas del río Apurímac y su extensión a través de cuatro pisos ecológicos enfatizan aún más su importancia y diversidad.

Que, el distrito de Pillpinto, se destaca por sus atractivos turísticos como las encantadoras playas de arena blanca a lo largo de las orillas del río Apurímac. Además, el Mirador de Cóndor Senqa constituye otro atractivo imperdible, brindando panoramas impresionantes del majestuoso vuelo de los cóndores y la imponente belleza del cañón del río Apurímac.

Por estas consideraciones, el Congreso de la República,

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo y felicitación al distrito de Pillpinto, ubicado en la provincia de Paruro, departamento de Cusco, al conmemorar este once de diciembre del dos mil veintitrés su 60° aniversario de su creación política.
SEGUNDO: Trasmitir la presente moción de saludo a toda la comunidad distrital de Pillpinto en la persona de su alcalde, Néstor Percy Candia Torres y por su intermedio a todas las autoridades políticas, cívicas, religiosas, policiales, judiciales, así como a toda su población en general.

Lima, 04 de diciembre de 2023.

GUIDO BELLIDO UGARTE
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: BELLIDO UGARTE Guido FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/12/2023 16:47:10-0500